

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: de Diseño
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-55080#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I
- ✓ CARRERA: Diseño Gráfico
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: D.G. Mariela Lilián CARRERI, Esp.
D.G. Mauricio César ZAYA y Esp. D.G. Tomás Francisco RICHIERI
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Luis Emmanuel LESCANO - DNI N° 36.977.709
DOCENTE INSCRIPTA: D.G. María Soledad GONZÁLEZ

FECHA: 10/12/2025 – Hora: 12:30

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 10 días del mes de diciembre de 2025, a las 12:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I", del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----
Se deja constancia de la ausencia del Sr. Luis Emmanuel LESCANO - DNI N° 36.977.709.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Se procedió a cuantificar los antecedentes académicos correspondientes al período evaluado (2022-2025), conforme a la Grilla de Puntuación establecida en el Anexo X de la Resolución RES-2024-832-CS#UNNE.

Formación académica: (Subtotal: 50 puntos)

La docente obtuvo el título universitario de grado de Diseñador gráfico, UNNE 2022.

Además cuenta con un título terciario de Diseñador gráfico publicitario expedido por el Colegio universitario IES Siglo XXI. Córdoba, 2001.

Formación docente: (Subtotal: 16 puntos)

Para el período evaluado presenta las siguientes certificaciones: aprobación del curso de posgrado "Orientación metodológica para la investigación en disciplinas de diseño"; ha

participado del encuentro "Educación híbrida, estrategias y experiencias de México y Argentina" y del 1º Congreso de extensión universitaria de la UNNE.

*** Además incorpora otras certificaciones que no corresponden al período evaluado.*

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 16 puntos)

La docente, en el período evaluado, acredita que aprobó lo siguiente: el curso MOOC "Gestión de redes sociales", el curso MOOC "Lentes violetas en la universidad"; ha asistido al "1o Encuentro Internacional "Diseño con Todos: diálogos entre diseñadores desde el Sur", al curso "Color y cesía: teoría, sistemas, significación".

*** En su informe docente indica participación en numerosos cursos, charlas, talleres, webinars, etc. pero no incorpora certificación de los mismos.*

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 37,5 puntos)

Cuenta con una antigüedad de 15 años de docencia en el nivel superior.

Es Auxiliar de primera por concurso en la asignatura Taller DG I.

En el segundo semestre de 2022 fue docente tutora de dos alumnos de intercambio recibidos por la FAU-UNNE en la carrera de Diseño gráfico.

Participó en calidad de Disertante en las Jornadas informativas sobre carreras de la UNNE "Conociendo UNNE: un encuentro con tu futuro" en 2022, 2023 y 2024; como disertante en el conversatorio "Arte y diseño en la universidad" de las Jornadas informativas Expo UNNE en 2023; como expositora en la Expo UNNE en 2024. Estas actividades fueron organizadas por el departamento de orientación vocacional y ocupacional de la secretaría general de extensión de la UNNE.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 45 puntos)

-Autora (entre otros) de la ponencia "Diseño gráfico y la cultura ribereña de Puerto Vilelas, Chaco" para el 9º Congreso latinoamericano de diseño DISUR. 2024.

-Autora (entre otros) "Experiencia de aprendizaje en vinculación con el medio. Diseño gráfico y proyecto de extensión Orillarte". Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2024.

-Colaboración como co-autor "El taller de diseño gráfico 1 en vinculación con el medio. Una experiencia de extensión sostenida en el tiempo" para el conversatorio del 1º Congreso de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste.

En su informe del docente, indica haber elaborado: ficha personal del estudiante, planilla de criterios para la evaluación, planilla de seguimiento de la producción del estudiante, compilación de guías docentes, entre otros.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita actividades en el período que correspondan a este ítem.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 15 puntos)

Ha realizado publicaciones en revistas con referato y otras en congresos en este período

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 30 puntos)

Ha realizado acuerdos de transferencia y de trabajo con distintas instituciones: Fogón de los arrieros, con CUCAI Chaco y el Centro provincial de hemoterapia del Chaco, con la Organización Mujeres canoeras, con el Museo del hombre Chaqueño " Profesor Ertivio Acosta".

Participó en carácter de docente del Proyecto de extensión "Orillarte", en el Programa "La Universidad en el Medio". Res. N°190/23 C.S. UNNE.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita actividades en el período que correspondan a este ítem.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita actividades en el período que correspondan a este ítem.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 6 puntos)

La docente integró comisiones de evaluación periódica en calidad de jurado suplente:

- Cátedra Taller DG I, 1 docente, Res. N° 052/22
- Cátedra Tipografía I, 2 docentes, Res. N° 052/22

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita actividades en el período que correspondan a este ítem.

Actividades profesionales: (Subtotal: 3 puntos)

En su informe del docente, informa que posee Estudio propio de Diseño Gráfico "Desarrollo creativo" desde el año 2.000 a la fecha.

PUNTAJE TOTAL DEL INFORME DEL DOCENTE: 218,5 puntos absolutos (Fórmula: $218,5 / 10 = 21,85$)

Puntaje en escala de 100: 21,85 puntos.

3

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La Comisión Evaluadora analizó el Plan de Actividades Docente de la **D.G. María Soledad GONZÁLEZ**, considerando los aspectos específicos definidos en el Anexo I de la Resolución RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE.

En dicho análisis -a partir de los criterios dados- esta comisión define en forma general que: La docente presenta -a través de su Plan de Actividades- un marco pedagógico y operativo adecuado que contribuye con una formación integral de los estudiantes. Se enfoca en la práctica activa y el desarrollo de "la otra mirada" (la visión analítica y crítica), abarcando temas desde el signo visual y la composición; hasta la introducción y planificación de un sistema de identidad gráfica. Se pudo observar, una clara articulación entre los objetivos generales, específicos y pedagógicos desarrollados.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera

Valoración: **ADECUADO 10 (diez)**

El plan de actividades presentado por la docente, muestra una alta pertinencia con los objetivos y contenidos desarrollados en el plan de estudio de la carrera de Diseño Gráfico. Demostrando en su plan una estructura adecuada a las necesidades formativas de la disciplina. Dado que el mismo, aborda los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales del primer año de la carrera, empleando para ello metodologías pedagógicas adecuadas para el desarrollo de dichas competencias.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado

Valoración: **ADECUADO 10 (diez)**

Esta comisión evaluadora observa que el plan presentado, muestra una coherencia interna adecuada. Puesto que los componentes curriculares se articulan de manera progresiva, para lograr los objetivos propuestos. La alineación progresiva de objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación, permiten ver en el mismo, la intención de construir una base de conocimientos y habilidades de forma sólida y progresiva.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el estudiante

Valoración: ADECUADO 10 (diez)

En lo que refiere a este ítem el plan de actividades, da cuenta de una propuesta metodológica -tanto desde lo operativo como desde lo pedagógico- altamente centrada en el estudiante. Se menciona la propuesta de acompañar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades y fomentar el pensamiento crítico a lo largo de su proceso de aprendizaje. Expone también favorecer la articulación de los contenidos con las otras materias del primer ciclo, con el propósito de promover aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida

Valoración: ADECUADO 10 (diez)

Esta comisión evaluadora observa en el desarrollo del plan presentado por la docente, una variedad de plataformas digitales que permiten apoyar la enseñanza-aprendizaje de forma muy activa en la aplicación práctica de los contenidos. Expone una diversificación de canales y su uso estratégico en el desarrollo de la cursada del Taller, como ser:

- Aula Virtual "Moodle": Como canal principal para informar actividades, cronogramas, compartir archivos, material de lectura y reservorio de trabajos.
- Plataformas Sincrónicas "Google Meet", "Cisco Webex": Para encuentros sincrónicos, consignas de trabajo y debates conceptuales.
- "Google Drive": Para la gestión y colaboración de archivos
- Medios Rápidos de comunicación como: Instagram, WhatsApp: Para comunicaciones breves, cambios de último momento, y la acción de visibilizar procesos de trabajos.
- Plataformas como Paddlet y Jamboard: Como herramientas para la construcción conjunta de ejercicios, permitiendo que los trabajos finales sean vistos por todos los compañeros, promoviendo la coevaluación y el trabajo en equipo.

En resumen, la integración de las TIC dentro del plan, sustenta positivamente la modalidad de taller, fomentando la autogestión y participación del estudiante.

5. Criterios de selección bibliográfica

Valoración: ADECUADO 10 (diez)

En lo referido con este aspecto del plan, esta comisión evaluadora encuentra que los textos propuestos, están basados en aspectos de índole histórica y teórica. Siendo algunos de ellos pilares fundamentales en la enseñanza de la percepción, la forma, el color y la comunicación visual. Por otro lado, se presenta a la bibliografía general como sustento teórico. Y por otro lado; los apuntes de cátedra, como material específicos para aplicarlos en conceptos de ejercicios prácticos puntuales.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera

Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO 7 (siete)

Si bien en el desarrollo del plan de actividades presentado por la docente, se observa una articulación vertical. La misma solo se manifiesta como la expresión de "favorecer[U1] la articulación de los contenidos de la asignatura con los de otras materias del primer ciclo del

plan de estudios”. Por otro lado, no se aclaran cuáles serían estas articulaciones y de qué forma impactarían en el proceso de aprendizaje del estudiante.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación

Valoración: MEDIANAMENTE ADECUADO 5 (cinco)

Tras el análisis del plan, se observa como propuesta de la docente la participación en actividades de extensión, dichas participación se plantea solo como “para proyectos de extensión fomentadas por la cátedra”. En la misma no se hacen desarrollos de proyecto propio.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Valoración: ADECUADO 10 (diez)

Tras el análisis del plan presentado; esta comisión evaluadora observa que, el mismo muestra una factibilidad positiva de ser desarrollado, en función con la carga horaria y las condiciones que se describen en el plan presentado.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.

Valoración: ADECUADO 20 (veinte)

Esta comisión evaluadora observa que el plan de actividades muestra una pertinencia y articulación adecuada entre los ítems propuestos dentro del plan, y los relacionados con el título de Diseñador Gráfico. Debemos aclarar que los ítems propuestos por la docente, se centran exclusivamente en el Área del Diseño. Cabe mencionar que la cátedra “Taller del Diseño Gráfico 1” tiene como objetivo primordial, proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias -de forma introductorio- para el desarrollo formativo.

PUNTAJE TOTAL PLAN DE ACTIVIDADES: 92 puntos

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

Tomando en cuenta lo que establece la normativa se solicitó informe sobre el desempeño a la Profesora Adjunta a cargo de la Unidad Curricular TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I, Mgter. Arq. María Bernabela PELLI, en tanto Profesora Responsable, y la misma expresó en términos generales una valoración altamente positiva del desempeño y el plan de trabajo de la docente evaluada. Destacando su competencia, compromiso y la calidad de su labor en el Taller.

1- Sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado:

La Profesora Responsable se expresa en términos generales la propuesta de Plan de actividades presentada, sosteniendo que la misma es pertinente al Programa general de la Asignatura y adecuada al cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple.

2- Desempeño del docente en las actividades asignadas:

En lo referido a éste ítems, expone que, la DG González, es muy entusiasta y comprometida con las tareas docentes que le corresponden como Auxiliar Docente de Primera, especialmente dentro de la comisión que comparte con otros docentes. Agrega que sostiene una relación respetuosa y al mismo tiempo contenedora con los estudiantes. Esta última aptitud, la destaca de forma muy positiva, ya que, siendo una asignatura de primer año, los estudiantes precisan de mayor contención y guía en sus primeros pasos por

el mundo universitario. Este aspecto de sus capacidades, la llevó a participar desde hace varios años, en las actividades que organiza Orientación Vocacional de la UNNE, para futuros ingresantes a la universidad.

3-Actualización y profundización de los conocimientos:

En relación a este apartado, sostiene que la formación de la docente, es permanente, tanto en lo disciplinar, como en lo pedagógico. Destaca muy positivamente, que la docente, ha realizado innumerables gestiones y esfuerzos académicos para lograr su título de grado como profesional del Diseño Gráfico, logro que vio sus resultados con la obtención del título universitario en el año 2024.

Culmina sosteniendo que, por todo lo expuesto, considera que la docente ha tenido un desempeño sobradamente satisfactorio al cargo y dedicación. Dando en su informe, una valoración muy favorable respecto de la docente evaluada

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Según el informe institucional de control de Gestión las encuestas a los estudiantes muestran una opinión positiva respecto de la docente, las cuales se centran en valoraciones que van de "Bueno" a "Muy bueno" en los períodos comprendidos entre 2022 y 2024. El dictamen de la comisión evaluadora en la evaluación docente previa propuso la renovación de la designación por un período de cuatro años sin recomendaciones o cuestiones a subsanar. Ha aprobado los informes de actividad académica anual pertenecientes al 2022, 2023 y 2024 y obra en los registros de la secretaría académica actividades como integrante de Comisiones Evaluadoras en Carrera Docente de Auxiliares en Docencia.

Por lo expuesto, queda claro el compromiso y la responsabilidad que demuestra la docente frente al compromiso institucional y al cumplimiento de deberes y obligaciones en referencia a su cargo.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La docente inició su exposición explicitando la estructura de su presentación, diferenciando el informe del período evaluado y el plan de trabajo futuro. Describió su participación en la elaboración de trabajos prácticos, cronogramas, reuniones de cátedra, actividades de extensión, muestras académicas y articulación entre asignaturas. Explicó su rol en tareas de seguimiento del desempeño estudiantil para desarrollar la autocrítica y la autogestión, como así también en tareas de acompañamiento a adscriptos.

Detalló el uso de TICs mediante reuniones virtuales, Drive, correo electrónico, Moodle, Instagram y WhatsApp como herramientas de apoyo a la enseñanza. Manifestó satisfacción por la obtención de su título de Diseñadora Gráfica y su experiencia como docente tutora de estudiantes extranjeros.

En relación con su plan de trabajo, expresó su intención de continuar fortaleciendo la planificación pedagógica, la elaboración de material didáctico, la innovación pedagógica, los proyectos de extensión y la implementación de evaluaciones mediante rúbricas. Fundamentó la importancia de generar espacios de cercanía con los estudiantes, especialmente en contextos de masividad, destacando su capacidad de observación y acompañamiento de las dificultades de aprendizaje.

Respondió a las consultas del jurado identificando áreas de mayor afinidad vinculadas al acompañamiento estudiantil y al trabajo colaborativo docente.

Se evalúa la entrevista personal del docente según los lineamientos de la Resolución N° 75/2025 de la FAU-UNNE, en ese marco se consigna lo siguiente:

- **Habilidad de comunicación con el Jurado:** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*
La docente realiza su exposición de forma clara, ordenada y fluida, con adecuado uso del tiempo y respuestas pertinentes.
- **Motivación para postular y permanecer en el cargo:** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*
Se expresa con alta motivación y compromiso sostenido con la cátedra y el acompañamiento estudiantil.
- **Conocimiento del tema objeto de la entrevista:** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*
Demuestra un profundo conocimiento del régimen de carrera docente y del proceso evaluativo.
- **Conocimiento de su Plan de actividades docentes:** *Valoración: ADECUADO – 20 puntos*
Expone el plan de manera coherente, realista y alineado con las necesidades pedagógicas de la asignatura.
- **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios:**
Valoración: ADECUADO – 10 puntos
Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular el primer año de la carrera.
- **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:** *Valoración: ADECUADO – 20 puntos*
No posee subsanaciones en aspectos de dictámenes anteriores.
- **Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente:** *Valoración: ADECUADO – 20 puntos*
Aporta a la formación integral del diseñador desde lo proyectual y lo comunicacional.

PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA: 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Luego de analizar y ponderar todos los elementos presentados por la docente para su evaluación, esta Comisión Evaluadora informa que: los antecedentes académicos y profesionales se ponderaron con 21,85 puntos (escala de 100), el Plan de Actividades Docentes con 92 puntos (escala de 100), y la Evaluación de la Entrevista Personal con 100 puntos (escala de 100), lo cual se formaliza en un juicio integral altamente favorable.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	21,85	21,85x40	874

Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	92	92x30	2760
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100x30	3000
Total: 100%			66,34

La D.G. María Soledad GONZÁLEZ reúne las condiciones necesarias para continuar desempeñándose en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, en la Unidad Curricular Taller de Diseño Gráfico I, del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. Esta Comisión Evaluadora emite un dictamen favorable, considerando pertinente la renovación de la designación de la docente en el cargo y dedicación evaluados.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la D.G. María Soledad GONZÁLEZ como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I", del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico por el período de cuatro (4) años.-----

Esp. D.G. Tomás Francisco RICHIERI

Esp. D.G. Mauricio César ZAYA

D.G. Mariela Lilián CARRERI